

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Rdicion completa, 1 pta. 50 cénts. al mes en Murcia, y 5 ptas. al trimestre fuera.—Rdicion local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero; 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-llos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cénta. atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBER GUSTACIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—Madrid, la Agencia Recamoz, Preciados, 35.—BARCELONA, Cajetano Corbel y Mañ, Fernando VII y Arolas, 5; Roldós y Comp.º, Escudillera, 41, entrada por la de Agia, 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, unica encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURG, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

CAJENTURAS INTERMITENTES
(25 AÑOS DE SEGURO ÉXITO.)
Curacion rapida, en 12 horas, la mas completa de esta clase de cajenturas y sin reincidencia, por medio de la *Esencia febrifuga del Dr. Marqués*, que tiene la particular ventaja de rebajar la hinchazon del vientre, ocasionada por las piladoras de quinina. *Ca-je de Hospital, núm. 109. Barcelona.*—Botella 8 reales.—Depositarlos en Murcia: Farmacia del Sr. Martinez, Albacete.

SANTA EULALIA.
Colegio de primera ensenanza superior PARA NIÑAS Y SEÑORITAS, bajo la direccion de **DOÑA MARIA CRAVE,** VIUDA DE TOMAS RIZO, calle de Victorio, núm. 45
Se enseña el idioma francés con toda perfeccion por la misma directora y se admiten internas.

LA PAZ DE MURCIA.
El eco del partido gubernamental, después de pensarlo mucho, con fines de satisfaccion y como si hubiera puesto una pica en Flandes ó en el circo gallico, endereza el siguiente suelto:
«Nuestro colega LA PAZ guarda como oro en pila un número nuestro en el que afirmabamos que no habia coaliccion ninguna electoral... entonces. De que la haya hoy, ó la haya mañana, no respondo aquí número. ¿Está usted en el golpe?»
Vamos por partes. Los amigos del colega de la calle de S. Nicolás, se hallaban coaligados con los *fisionistas* y en contra de nuestro partido desde las monstruosas elecciones municipales, ocupando, a virtud de tan nefando contubernio, un distinguido puesto en los escaños del Concejo. ¡Llegó á romperse esa coaliccion, quedando cada uno en completa libertad de accion!

Si se hubiese roto, que lo dudamos, sabiendo que esa fraccion nunca se divorcia del que manda: ¿por qué no lo han manifestado así, tanto en la asamblea popular, como por medio de su órgano en la prensa? No lo han hecho porque no podían ni debían, so pena de ser ingratos, con los que *tan desinteresadamente*, compartieron con ellos, su *influencia oficial*.

¿Está usted en el golpe?
Y en la hipótesis de que el compromiso cesase al terminarse las referidas elecciones ¿no ha podido contraerse nuevamente y cometerse por alguno la debilidad de hacerlo público? ¿Está usted en el golpe? ¿Cómo sin contar con el apoyo oficial se habian de estar haciendo trabajos preparatorios, en *Caravaca, Mula* y otros pueblos para un amigo de «El Diarion»? ¿No comprende que dada la insignificancia de sus fuerzas y la actitud de los partidos no podria ese amigo obtener las mas remotas esperanzas de conseguir ni una regular votacion que le salvase del ridiculo sin el varonil esfuerzo de don Francisco y Compana?

¿Está usted en el golpe?
Por otra parte, advertimos ciertos retruécanos en el preinserto suelto, que si no conociéramos á nuestro compañero, creeriamos que eran ensayos de algun novel escritor, para aparecer hábil, por mas que pecase de indiscreto.
¿Está usted en el golpe?
Lo mas gracioso es que dice que efectivamente afirmó que no habia coaliccion alguna electoral... entonces.

Mas eso, añado, no supone que no la haya hoy, ó la haya mañana. De esto no respondo.
¡Ola, ola!—Ayer respondia y hoy no. ¡No merece hoy á sus correligionarios la misma confianza que le dispensaban hace quince dias! Seguramente que sí; pero en eso está la habilidad; *ese es el golpe*... en vago, de nuestro diplomático colega.
Un insigne orador francés ha expresado, que hoy el verdadero modo de hacer politica, es decir francamente la verdad.
Nosotros lo sabemos y no necesitamos de poner en prensa el ingenio del periódico aludido,
Algun dia lo haremos, si quiera sea para cumplir con lo que le tenemos ofrecido. ¿Está usted en el golpe?

«El Noticiero» está conforme con nosotros: para él no ha sido una sor-

presa lo acontecido con los fondos de la Caridad; pues lo califica muy justamente de resultado previsto.

Nuestro distinguido amigo particular el Senador D. Antonio Hernandez Amores se ha asociado en parte al telegrama dirigido al Presidente de la Junta nacional de socorros por nuestro celoso jefe el Sr. Gomez Diez.

El Sr. Hernandez Amores, como amigo del Gobierno, no acepta el que se diga que aquel intenta apoderarse de los fondos de la inundacion, pues cree que está en su derecho, pero á pesar de ser vocal de aquella Junta, califica de desdichadas sus funciones.

El Sr. Hernandez Amores cree como nosotros que el Gobierno no puede desviar de su destino esos fondos, pero malo es que los retire.

En letras de á palmo y en todas las ermitas de la huerta se debian fijar las siguientes elocuentísimas líneas de la carta que nuestro paisano Sr. Bermudez escribe á «El Diarion»:
«Es pues evidente, como con bastante anticipacion le manifesté, por mas que de mis indicaciones no se haya hecho caso, que no solamente ha fracasado el establecimiento del Banco Agrícola, sino que, por estar titubeando tanto tiempo, sin resolver nada mis paisanos, se quedan sin los \$5.000 duros, que á estas fechas debian tener distribuidos, ó en el Banco, y que ahora no tienen ni en una ni otra parte.»

¿De quién es la culpa? No lo sé. Razon y grande tiene nuestro paisano al decir que de sus indicaciones no se ha hecho caso, pues bien anticipadamente anunció este conflicto; así lo hicimos notar el sábado al extrañar que se digera por «El Diarion» que se habia leído con sorpresa el telegrama que daba la fatal noticia; y así lo expresó nuestro Director en la sesion extraordinaria de la Junta de Socorros al oír salir de labios del Alcalde la misma palabra; la sorpresa es el que aquí, ó por excesiva confianza ó por no dar importancia á los avisos de la prensa, se deje pasar el tiempo y no se haga nada preventiva y oportunamente.

Respecto de no saber de quien es la culpa, aquí todos lo saben y los señalan con el dedo y hasta los más perjudicados los conocerán cuando comprendan lo engañados que vienen siendo, con tantas y tantas promesas que producen el efecto contrario, cuando toquen la realidad y vean que no tienen Banco, ni dinero, que se les hace pagar las contribuciones que se les decia eran ilegales, que no les perdonan las costas y que solo tienen de cierto algunos gastos á que han contribuido y los jornales que han perdido en algunas manifestaciones.

Cuando todo esto se compienda no quedará uno que no sepa de quien es la culpa.
Cuando las costas no las anula el Ministro, ni la Direccion, ni la Delegacion de Hacienda que son los que pueden hacer el deslinde entre las que son legítimas y las ilegítimas, y los recaudadores no tienen inconveniente ni temor en reclamarlas, es porque son legítimas, y para obtener el pardon del todo ó parte de una cosa legítima, no hay mas camino ni otro medio que solicitar la gracia del que tiene derecho á ella.

Esto es lo que podemos contestar á aquel periódico que nos retiró el cambio y prometió no nombrarnos mas para no *muncharse*, y como no ha dejado de hacerlo con repeticion, calculamos que el tal periódico debe estar ya muy pringoso.
Publicamos á continuacion una interesante carta que nos dirige D. Mariano Castillo, referente á la vitalísima cuestion del capital de los inundados; mañana publicaremos otra sobre cuentas de la Exposicion. Dice así esta:
«Sr. D. Rafael Almazan.

Mi estimado amigo: ahora que por culpa de muchos, y especialmente por la del Sr. Baeza, Gobernador que fué de esta provincia, y de la de los que le sugirieron tan mala idea en todo lo que se referia al desdichado Banco agrícola y á la distribucion de los donativos por causa de la inundacion, hemos dado ocasion al golpe mortal que ha inferido á los habitantes de nuestra huerta el acto arbitrario de D. Venancio Gonzalez, Ministro de la Gobernacion, tratarán algunas individualidades de quitarse de encima lo censurable de su conducta, imputando el fracaso á la mala gestion administrativa de la Junta de Senadores y Diputados, que no hizo otra cosa que acceder y ser condescendiente en demasia á las exigencias de las tres provincias inundadas.
Si alguna censura merecia dicha Junta, ocasion han tenido los nuevos Senadores y Diputados de haberla protestado, y cuando no lo han hecho tienen la misma responsabilidad que sus anteriores compañeros, de manera que la critica está demás y no favorece al que la hace.
Los diarios de Madrid han dicho poco ó nada de lo ocurrido en la última junta. A mí, que no me son indiferentes los intereses de nuestros colonos, escribí á una persona pidiendo detalles sobre los \$5.000 duros del Banco y de otras sumas. El asunto se lleva con tal reserva que inmediatamente me contactó en los siguientes términos:
«Es tan delicado el asunto de que habla, relativo á los fondos de la Junta y á lo que el Gobierno se propone, que, bien apesar mio, no me es posible satisfacerle hasta dentro de unos dias. Perdono usted que, hasta cuando usted sea reservado sin querer.»
Por el contenido de este párrafo calculará usted, amigo Almazan, el carácter que ha tomado la inesperada exigencia del Ministro de la Gobernacion.
Este, segun me dicen de Madrid, creyendo que al tratarse de intereses de los inundados y del Banco agrícola era la única autoridad competente que debia conocer y resolver, por estarle encomendada por la ley de Beneficencia el protectorado de todos los actos benéficos, se dirigió al Sr. Cánovas del Castillo, como presidentes de la Junta de Senadores y Diputados en términos agresivos y duros, que no han sido del agrado del Sr. Sagasta, ordenándole pusiera á su disposicion cuantas existencias contaba la Junta en el Banco de España.
Indudablemente han debido sentir los Sres. Hernandez Amores, Malgarejo, Cassola, Pagan, Gomez Diez, D'Estoup y algun otro Senador ó diputado no haber asistido á la Junta, donde estuvieron representando á Murcia escaso número.
El Sr. D. Carlos Navarro y Rodrigo estuvo sumamente enérgico al analizar la órden del Sr. Ministro de la Gobernacion y tal giro iba tomando la discusion, que el Sr. Cánovas del Castillo, muy sereno, y sin los arrebatos que supone el amigo Bermudez, aconsejó á todos la calma para que no se creyera se buscaban pretextos para desobedecer la órden superior, ni oposiciones de ningún género.
Aceptaron todos las indicaciones del Sr. Cánovas que fueron, mandar la cuenta general, que ya está formada, al examen y aprobacion del Gobierno, dejando á su disposicion los fondos existentes, para que dispusiera, bajo su responsabilidad, de ellos, declinando la suya desde aquel instante la de Senadores y Diputados, que se disolveria tan pronto como contestará á los reparos que pudieran hacerse á las cuentas.
Ha debido el Gobierno pensar mejor en el paso que habia dado el Ministro de la Gobernacion, cuando no se ha querido incautar de los fondos existentes, y segun las últimas noticias de la Corte se trataba de dar un sesgo al asunto que dejara á todos en una situacion airada.
A la Junta asistieron, convocados al efecto, los ex-diputados D. Joaquin Fontes y Contreras y D. Mariano Zabáburu, quienes en union de D. Angel Guirao y el Sr. Albacete defendieron con energía los derechos incontestables de los colonos de nuestra Vega.
Si quiere V., Sr. Almazan, publicar esta carta, no tenga inconveniente en ello.
Se repite su afectísimo amigo,
Mariano Castillo.
Hoy 23 Octubre 1882.»
¡Habrá tenido D. Venancio algunos consejeros como los tuvo don Joaquin?

ya por una comision de la Junta, ya por la misma del Ayuntamiento.

El Sr. Castillo abundando en el mismo pensamiento, fué mas extenso, hizo alguna historia, lamentó que se deba lo sucedido á los trabajos de dos ó tres protectores que les han salido á los huertanos, y no calificó el acto por respetos á la Presidencia.

El Sr. Fontes hizo aclaraciones sobre las reclamaciones á que habian dado lugar los mal llamados sobrantes, confirmando lo dicho por el Sr. Almazan.
El resultado fué acordar por unanimidad que se autorizara á la comision del Municipio, cuyos individuos lo son de dicha Junta, para que gestione cuanto esté á su alcance para que vuelvan los retirados fondos á quien pueda distribuirlos entre sus dueños legítimos.

NOTICIAS.

Ayer terminaron las fiestas religiosas del centenario de Santa Teresa, habiendo sido tan brillantes y tan espléndidas como era de esperar del espíritu cristiano que anima y distingue á la ciudad de Murcia en todas ocasiones.
Por la mañana, en el templo del convento de Madres Teresas se dijo una solemnísimá misa cantada por el señor Cura de la parroquia y acompañada de la orquesta.

Después subió á la cátedra sagrada el ilustrado sacerdote D. Pedro Martinez Garre, el cual pronunció un discurso lleno de erudicion, y tan excelente en la forma como en el fondo, habiendo probado perfectamente que la sabiduria de Santa Teresa de Jesús era celestial y no humana, para lo cual se esforzó en recitar palabras y textos de la Santa, lo mismo que los pareceres de grandes hombres de la iglesia.
No ha desmerecido ciertamente, el Sr. Cura de San Nicolás, de la fama que tiene conquistada de orador y hombre ilustrado, y su discurso formó digno triduo con los pronunciados en dias anteriores por D. Ildefonso Montesinos y el modesto y simpático sacerdote don Mariano Ruizperez, mereciendo todos ser impresos y conservados, como el mejor signo y monumento levantado en honor de la Santa Doctora de Avila.

Por la tarde, una lucidísima procesion salió de la iglesia de San Agustin, en la que con sumo gusto vimos personas de todas clases y posiciones rindiendo culto de respeto y admiracion á la reformadora del Carmelo.
En primer término lucia la estatua de San Juan de la Cruz, llena de flores y de luces, y levantada sobre un magnífico trono; después San José, el santo de quien decia Santa Teresa era pasmoso las mercedes que concedia Dios por su intercesion, y á quien tenia una especialísima devocion; inmediata la Santísima Virgen del Carmen, vestida con el riquísimo manto y túnica que le regaló S. M. la Reina D.ª Isabel, y adornada con el lujo y esplendor de costumbre, y finalmente, vimos á Santa Teresa de Jesús, sentada, teniendo delante una modesta mesa llena de papeles, ser conducida en un carro triunfal.
En el acompañamiento se distinguian los niños del colegio de la Purísima, presididos por su director Sr. Ortiz, el numeroso que de vecinos del Barrio llevaba la Virgen, y la gran comision de seminaristas que procedia al clero de San Antolin.

El órden, la religiosidad y el buen gusto que presidia toda aquella fiesta, así como las celebradas en la iglesia de las religiosas de la órden, revelan una direccion inteligente, una persona consagrada por completo á esta solemnidad durante muchos dias, y la mano incansable de un hombre á quien á riesgo de ofender su modestia, nos permitimos nombrar; el celoso é ilustrado canónigo de esta Santa Iglesia Catedral D. José Cánovas.
La presidencia de esta procesion la tuvo el Teniente de Alcalde del distrito D. Víctor Soler, acompañado de los regidores Sres. Salazar y Dánio.
El espacioso templo de San Agustin estaba magníficamente iluminado á la entrada de la procesion.

El guardia municipal que dió el escándalo de que nuestros lectores tienen noticia, en las calles de San Lorenzo y Saavedra, ha sido sentenciado á un mes de arresto é inhabilitacion, por lo cual ha quedado separado del cargo.
Sentimos el fin de este suceso, mayormente cuando depende de la falta de organizacion que tiene ese cuerpo.

Cuanto han visto la copia del célebre cuadro de Pradilla *La rendicion de Granada*, han cargado ejemplares de ella, pues si el cuadro es notabilísimo, la copia es magnífica.

Se está instruyendo sumaria á un individuo del cuerpo de órden público por un hecho análogo al del guardia municipal, ocurrido en la exposicion de fieras.

Mañana concluye en S. Juan de Dios la novena del arcángel S. Rafael y en la solemne funcion predicará el Sr. D. José Mareno cura ecónomo de S. Lorenzo.

Antoanoche hubo un disgusto en Roma por consecuencia de haber aplandido una parte del público un número del primer acto del *Patruelo de yerbas* y no esta conforme otra con esa demostracion, habiendo estos últimos protestado de un modo que prohibe el Bando. Sin embargo parece fueron reprendidos los que aplaudieron, no sabemos por qué razon.

Tenemos en nuestro poder copia de las cuentas de la depositaria de la Exposicion.

Mañana dará su primer concierto en Roma el eminente pianista Sr. Albeniz. Véase el programa en otro lugar.

Habiendo fallecido D. Mariano Martinez, cirujano titular de Alguazas, ha sido elegido en su lugar D. Gaspar de la Peña y Diaz.

D. Fernando Morote ha sido premiado en la Exposicion pedagógica por modelos de medidas cúbicas y métricas.
Ayer se celebró el *Te-deum* anunciado, el cual ofició de pontifical nuestro estimado Prelado. La concurrencia no fué mucha, distinguiéndose nuestro Ayuntamiento por lo compacto que se presentó; solo el Sr. Sobejano, concejal por la pérdida de un secretario escrutador, y el Secretario de la corporacion representaron á esta.

El Ayuntamiento de Alguazas ha aprobado la suspension acordada por el Alcalde, del Secretario del mismo don Joaquin Mancosho Sanz, por solo el voto de dicho Alcalde que decidió el empate que resultó en dos votaciones.
Del mismo modo, ó sea por el voto del Alcalde, acordó la formacion de expediente á dicho funcionario.
El Secretario suspenso hizo posteriormente dimision que le fué admitida.
Para la vacante fué elegido interino, decidiendo el empate el Alcalde, don José María Pina Garcia.
Se conoció que en Alguazas no están muy avenidos aquellos ediles.

Esta noche habrá seranata á la puerta de Palacio con motivo del día del señor Canónigo Arcipreste D. Rafael Alguacil.
Algunos han extrañado no ocupara el primer lugar en la procesion de ayer, la imagen de Ntra. Sra. del Carmen, pues por más que el acto religioso se celebrara en honor de Sta. Teresa, creian pertenecia la preferencia á la Reina de Cielos y Tierra.

Se ha acordado que una comision pericial proceda á la comprobacion sobre el terreno del término municipal de Lorca.

La mayoría de los vecinos de las calles que recorrió ayer la procesion, adornaron é iluminaron sus balcones; solo en la de S. Nicolás es donde se notó no tanto entusiasmo en tomar parte en aquella manifestacion religiosa.

Aprobado el presupuesto de acopios de conservacion en el actual año económico para la carretera de Torreveja á Balsicas, á las doce del día 20 del próximo mes de Noviembre tendrá lugar la subasta de dichos acopios, bajo el tipo de 2.999 pesetas 3 cénts.

En el extracto de la sesion que celebró la Junta de Socorros el día 14, y publicamos el sábado, se omitió el acuerdo tomado á mocion de los señores Servet y Castillo, de dirigir telegramas de reconocimiento, cuyos telegramas conocen nuestros lectores, así como las contestaciones recibidas.

El vapor «Isla de Panay», saldrá de Barcelona para Manila el 15 de Noviembre haciendo el viaje en 30 dias. Consignatarios en Barcelona Sres. Ríveles la última página.

Leemos en nuestro estimado colega La Patria:

«Cuando se anunció la visita del Rey de Portugal, suspendida después, se dijo que tendrían lugar grandes manobras por un ejército, compuesto por lo menos de 30 000 á 40 000 hombres, y que para reunir este número de soldados sin mover las guarniciones de puntos distantes, se pondrían en pie de guerra algunos regimientos, practicándose á la vez un pequeño ensayo de concentración, que, dicho sea de paso, sería muy conveniente.»

No es la ocasión, á nuestro juicio, de depurar si es conveniente ó no la concentración de esos nuevos regimientos que, según se dice, se van á poner en pie de guerra: lo que sí es oportuno es estudiar bajo dos aspectos este acontecimiento.

Económicamente hablando, nos parece que es gastar mucho dinero sin necesidad: hablando políticamente, ¿no pudieran ser esos regimientos una especie de demostración del ministro de la Guerra para decir á ciertos generales aquello de

«Nadie los mueva que estar no pueda con Roldán á prueba.»

Dábase ayer tarde gran importancia á las palabras pronunciadas por el Sr. Navarro y Rodrigo en el salón de Conferencias.

Apreciando algunos diputados la actitud del duque de la Torre y la situación en que se hallaba colocado el Sr. Sagasta, excitáronse al Sr. Navarro y Rodrigo á que expresase su opinión, puesto que durante la conferencia no había desplegado sus labios. Entonces dijo lo siguiente:

«Un hombre político, señores, no debe decir lo que piensa sino en las Cortes; yo no soy el juez del pleito; yo tengo deberes de amistad con los contendientes, deberes de consecuencia con mi partido, deberes con mi propia conciencia; pero me parece que sería tan poco oportuno rebajar ahora la gravedad de la situación creada por el duque de la Torre, como lo habría sido cuando el Sr. Cánovas enviaba su *Ultimatum* al general Jovellar, ó cuando declaraba que el general Martínez Campos, al frente del Gobierno, no respondía á los intereses del partido conservador, hubiera habido alguien que considerara insignificante la actitud del señor Cánovas.»

Al escuchar estas palabras los constitucionales allí presentes, se quedaron con la boca abierta, según dice *La Epoca*.

Nosotros sabemos de muchos que se quedaron con la boca cerrada, por razones que es fácil adivinar.

Es muy laudable la competencia que estos días viene sosteniendo la prensa, y que originan las empresas españolas de vapores, porque comienza á dar excelentes resultados, todos favorables al público.

Oigan nuestros lectores las siguientes líneas de *El Principado de Barcelona*, que por las conclusiones que encierran, no tienen la menor réplica.

Dice el colega catalán:

«La empresa Campo de vapores á Filipinas dice ha rebajado los precios del pasaje particular, igualándolos á los muy bajos que ha señalado la Compañía general de tabacos filipinas.» Ya esta es una ventaja que se debe á esta compañía. Y ahora solo falta que el Gobierno exija á la empresa Campo, la rebaja del precio de los pasajes oficiales, toda vez que los de los particulares sirvieron de base para descontar el 40 por 100 á los empleados civiles, jefes y oficiales del ejército y armada, y el 60 por 100 á las clases de tropa y marinería. Puesto que el señor marqués de Campo, señor de Vinuelas, rebaja los precios, el 40 y el 60 por 100 debe rebajarlos del precio nuevamente establecido. Esto no tiene réplica.»

¿Qué podremos añadir á lo que precede?

Que el señor ministro de Ultramar, si, como creemos, hay alguna condición en el contrato que apruebe este caso, sea inexorable en su cumplimiento, siempre que redunde en beneficio de los funcionarios que han de satisfacer un viaje tan costoso.

Por lo demás, la empresa Campo se halla en el caso de satisfa-

cer los prudentes consejos de la prensa, antes de que le salga alguna otra empresa que pueda ventajosamente competir con la que lleva el apellido Campo.

LAS TARIFAS DE FERRO CARRILES

Entre las observaciones que hace la Liga de contribuyentes de Santander á la comisión encargada de la reforma de las tarifas de ferro-carriles, hay varias que merecen ser conocidas y atendidas en beneficio del tráfico, por lo cual creemos de la mayor conveniencia extractarlas, con objeto de que se penetren de ellas nuestros lectores.

No es justo, á juicio de la Liga, que se exija al receptor de una mercancía mayor porte que el consignado en el talon, pues de este modo, rectificando la tarifa, nunca se puede saber el precio de la mercancía, por mucho que fie su dueño en la pericia del factor.

Las compañías deben repartir con profusión, como se hace en otros países, tarifas manuales y avisos continuos de las variaciones que sufren éstas. El artículo 135 de reglamento de ferro-carriles no se cumple con el debido rigor. La Liga califica de acecho al cargador de buena fé la práctica establecida de aplicar la tarifa general cuando el remitente no pide aplicación de la especial que exista, dándose el caso de que por el transporte de una misma mercancía se haya cobrado veinte céntimos por tonelada y kilómetro, según la tarifa especial y 74 según la general, aprovechando así la compañía el descuido y la ignorancia, en vez de advertir el error ó aplicar la tarifa módica.

Sería también necesario que las empresas de ferro carriles se hallasen sujetas á iguales condiciones y á la misma jurisdicción que cualquier porteador, desapareciendo la centralización absurda de que toda notificación á aquellas se verifique en los puntos donde tengan su domicilio, no dándose valor legal más que á las citaciones que se les hagan en las personas de los jefes de estación, autorizados para representarlas.

Así pueden los jefes cometer á safores impunemente, porque aunque el perjudicado tenga acción para pedir justicia, renuncia por no acudir al lugar del domicilio de la Compañía, ni formar el expediente, ni hacer gastos, prefiriendo sufrir el atropello.

Es necesario, pues, que donde las empresas tengan una representación, esta sea para todo, lo mismo para demandar que para ser demandada, y que las reclamaciones por daños nacidos de faltas en el servicio sean justificables y puedan hacerse efectivas por un procedimiento especial y breve.

Tales son las observaciones de carácter más general, y si omitimos algunas otras no menos razonables, es porque nos hemos ocupado del asunto con mayor extensión y antes de ahora, ó porque se refieren á circunstancias locales y especiales.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Fomento.—Real orden declarando improcedente la demanda presentada por el Ayuntamiento del puerto de Santa María contra la real orden de 12 de Octubre de 1880, en cuanto esta no declaró la caducidad de la concesión de las obras de dicho puerto hechas á García del Palacio.

—Otra disponiendo que se adquirieran por este ministerio 75 ejemplares de la obra de Carlos Merivale, titulada *Historia de los romanos bajo el Imperio*, con destino á las bibliotecas públicas.

En todos los consulados italianos de Europa se han abierto listas de suscripción para remediar las desgracias ocasionadas por las inundaciones en las provincias del Norte de Italia.

La instrucción pública en los Estados Unidos, según una Memoria recibida en la embajada de aquella potencia en Madrid, arroja hoy los siguientes datos: En los diferentes Estados de la Unión existen 1.226 establecimientos oficiales de enseñanza, divididos en 220 escuelas normales, 162 colegios mercantiles, 267 colegios de señoritas, 232 jardines de la infancia, 83 escuelas científicas, 142 teológicas y 120 de medicina.

En 244 poblaciones mayores de 7 500 habitantes, la población escolar asciende á 2 661.498 alumnos, de los cuales concurren á las escuelas por término medio diario, 1.105 763.

Sólo en New York existen 127 establecimientos superiores de enseñanza oficial, á los cuales asisten 270.176 alumnos, siendo la población escolar, 385 000.

El presupuesto general de Instrucción pública asciende á 25 millones de pesos, de los cuales 3 400 000 corresponden sólo á los establecimientos de la capital.

Créese que la subcomisión que entiende en el proyecto de empréstito municipal presentará á la discusión del Ayuntamiento el mismo dictamen retirado en la última sesión.

Ha causado extrañeza en cuantos conocen á fondo las cuestiones municipales el hecho de proyectar un empréstito cuando tan sólo se desea enjugar el déficit producido por las resultas de ejercicios cerrados, y que asciende á pesetas 3.800 000.

Para llegar á este resultado no se necesita gravar la Hacienda del Municipio, puesto que, resultando de la recaudación de consumos un aumento que puede calcularse en 1 500.000 pesetas; habiéndose, por otra parte, pedido autorización para enagénar el papel del Estado que posee la Corporación, habiendo esperanzas de que se conceda esta enagenación que, al precio de los valores públicos, produciría 2.5 0 00) pesetas, é imponiendo, por último, un pequeño aumento en los derechos de importación del vino, lo cual ascendería, cuando menos, á un millón de pesetas, ascendiendo en total los referidos recursos á cinco millones, resulta un *superavit* que hace innecesaria la realización del empréstito, siempre bajo el supuesto de que sólo se quiere enjugar el déficit.

Ayer llegó á Huesca el Obispo de Jaca con objeto de asistir á las fiestas de inauguración de las obras del ferro-carril de Canfranc.

Un albañil que se hallaba trabajando sobre un andamio en la obra del número 10 de la costanilla de la Veterinaria, tuvo la desgracia de caerse ayer tarde, sufriendo graves contusiones en el cuerpo, que hicieron precisa su traslación al Hospital.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 29 05 á fin de mes y 29 25 á fin del próximo. Operaciones. Dudosos. Poco negocio.—*Grijalba*.

En la calle de Preciados fué detenido ayer tarde un sujeto conocido como timador, y en la calle de Cabestros, número 4, otro reclamado por el juez de la Inclusa.

Anoche á las siete y media se presentó un sujeto en la carnicería del número 23 de la calle del Prado, preguntando á la dueña si tendría cambio de cuatro monedas de oro, á lo cual contestó esta afirmativamente; mas al dirigirse al interior para buscar el dinero, creyéndose sólo el mencionado sujeto, intentó apoderarse de lo que contenía el cajón del mostrador; pero entrando en este instante un hermano de la dueña, le cogió *in fraganti* con tres duros ya en la mano.

Acto continuo fué entregado á los agentes de la autoridad.

Ayer tarde á las cinco y media tuvo la desgracia de caerse del asno en que montaba un sujeto al pasar por la puerta de Atocha, sufriendo tan graves lesiones en la columna vertebral, que hubo de ser conducido al Hospital en muy grave estado.

En la calle de Panaderos fué detenido á primera hora de la noche de ayer un sujeto que en la madrugada anterior había hurtado un talego con 215 reales en un puesto de pan de la plaza de Olavide.

Ayer mañana ha fondeado en el lazareto sículo de Mahon el vapor-correo *Asia* con 127 pasajeros. En dicho punto sufrirá la cuarentena de 15 días que le ha sido impuesta.

En la travesía de Trujillos, 2, tercero, se cometió anoche á las ocho un robo consistente en varias prendas de vestir y algunas alhejss. Los autores no han sido habidos.

La dirección de Rentas Estancadas hace público que en Valladolid han sido reconocidos varios timbres móviles de á 10 céntimos por los grabadores de la fábrica nacional del ramo, que han resultado falsos.

En su consecuencia, y con el fin de evitar la circulación de otros s-tilos que los que procedan de la referida fábrica, consigna las diferencias más esenciales que distinguen aquellos de los legítimos.

- son las siguientes:
- 1.ª La distancia que media entre el divisor y la cadena, en su parte izquierda, es mas grande que en los legítimos.
 - 2.ª Las patas del leon que apoyan en el Anjon y divisor de los cuarteles de la cadena y dicho leon, estan más separadas del referido divisor.
 - 3.ª La granada es mucho más pequeña.
 - 4.ª En la leyenda *diez céntimos* es mayor la distancia que media entre el número 1 y la letra S.
 - Y 5.ª El todo del grabado es más confuso y carece de detalles que aparecen en los legítimos.

Los amigos del señor duque de la Torre dicen que la definitiva organización de la izquierda dinástica tropieza únicamente con un recel, formulado por los demócratas que han de entrar en el nuevo partido.

La dificultad estriba en la duda de que, organizada la izquierda dinástica y hechas por los demócratas solemn-

declaraciones en favor de la Monarquía, el nuevo partido no encuentre en ciertas esferas la acogida que se prometen sus principales organizadores.

Quiéren, en fin, los demócratas—á juicio de los amigos del general Serrano—la garantía previa de que su evolución no ha de ser un acto estéril para ellos y provechoso exclusivamente para la institución monárquica.

Los demócratas á lo que parece aspiran que se les entregue el *recibo* antes de satisfacer los *aliqui eres*.

Cuidado con que el *casero* se incomode y apele á los procedimientos de *desahucio*.

Rumores políticos:
«Hay gran confusión cerca de lo que se ha dicho estos días sobre manifiestos ó programas de la izquierda dinástica, y de cuya redacción se suponía estar encargado el Sr. Echegaray.

Los iniciadores de dicho movimiento no han acordado nunca nada que se parezca á eso.

Si alguna vez han hablado de la manera, forma y oportunidad de exponer el programa de la izquierda dinástica, han convenido en que esto debería hacerlo, y lo hará verbalmente en el Senado, el señor duque de la Torre; de modo, que si el Sr. Echegaray no se ocupa en redactar el documento á que algunos per ódicos aluden, eso no revela el desistimiento ó cambio de opiniones, y menos aún resistencias ni escrúpulos de ningún género; lo que eso prueba es que los anuncios de la obra atribuida al Sr. Echegaray han carecido y carecen de fundamento.

Una explicación tiene este error, y conviene darla, tal cual á nosotros nos la han comunicado personas dignas de crédito.

Convenida, por los que debían entenderse acerca de este asunto, la fórmula que sirve de base á la izquierda dinástica, que es, en resumidas cuentas, el concierdo estipulado por unos y otros para restablecer el estado político creado por la Constitución de 1869, lo fueron comunicadas dichas bases al Sr. Echegaray por el Sr. Montero Rios. El señor Echegaray las trasladó al papel; se las entregó al Sr. Martos, para que éste viera si reflejaban con claridad y exactitud el pensamiento en que todos habían coincidido, y el Sr. Martos se las remitió al Sr. Montero Rios expresando su conformidad con los términos en que estaban formuladas.

La intervención que el Sr. Echegaray tuvo en ese asunto, mal explicada por algun periódico, ha dado margen á la confusión a que nos referimos. Y volvemos á decir invocando el testimonio de las personas más autorizadas para el caso presente, que hasta ahora nadie ha pensado en programas ó manifiestos.

Anunciaban anoche varios demócratas que un diario de la misma comunión política, considerado generalmente como órgano de las opiniones del señor Martos, fijará muy en breve, quizá hoy mismo, de un modo preciso y terminante la actitud de aquel hombre político relativamente á la proyectada izquierda dinástica.

Los demócratas á que nos referimos aseguran que el expresado diario insistirá en que el Sr. Martos no ha hecho hasta ahora declaración alguna que autorice para atribuirle opiniones monárquicas, y que, por el contrario, sostendrá que permanece fiel á sus antecedentes y compromisos republicanos.

¿Pues no habíamos quedado en que el Sr. Martos se haría monárquico?

Han terminado las sesiones del Congreso florentino de Zaragoza. La última sesión celebróse el 17 por la noche, bajo la presidencia del Sr. Graells, asistiendo 16 representantes.

Acordose imprimir un libro, si hay recursos para ello, con objeto de recopilar los trabajos del Congreso, incluso los escritos que se hayan remitido, alusivos á los puntos planteados en el cuestionario.

También se acordó que uno de los representantes—el Sr. Salvador—escribiera una Memoria, que se unirá á los documentos que han de remitirse al Gobierno, acerca de la conveniencia aconsejada por dicho señor, de aprovechar las aguas minerales procedentes de crecidas extraordinarias, para inmersión de los viñedos, como medio de defensa contra la filoxera.

Otro representante—el Sr. Vallejo—recomendó que se encareciera á los propietarios la conveniencia de cultivar ciertas plantas, que se entiende que entre las ventajas de vulva ha de haber alguno ó algunos que, colocados en el cuello de la vid, influya sobre el parásito; y se acordó hacer constar en las actas dicho pensamiento, comunicándose además al consejo central.

El último número de *La Semana Industrial*, que publica en est. corte el ex director general de Agricultura, señor Vicuña, trae un notable estudio sobre los acumuladores eléctricos ilustrado con nueve grabados, cuestión capital hoy para el aprovechamiento de la electricidad en el alumbrado y como fuerza motriz.

Asimismo contiene otros artículos de interés y un extracto de las patentes de invención más notables.

Se dice que los fusionistas están más

unidos que una piña y más duros que una peña.

A fuerza de martillazos todo se quebranta, y es por esto el que los contribuyentes tengan con antelación el brazo levantado, mientras que el Sr. Camacho y el Sr. Rico se encuentren *amurrallados* en la antigua casa Aduana de la calle de Alcalá.

Anoche estuvo muy concurrido el teatro de la Zarzuela. El melodrama *La Tempestad* atrae cada día mayor número de espectadores. Los llenos se cuentan por las representaciones.

Esta noche se estrenará en el teatro de la Comedia una nueva producción, *Los Conocimientos*, original de un aplaudido autor dramático.

La ciudad de Orihuela ha sido teatro de un crimen espantoso. El domingo, al regresar de la Catedral D. Luis Rodríguez, halló á su hermana muerta, con el corazón y pulmones atravesados por cuatro puñaladas. A su lado había una cuerda, con la que habían mantenido á la víctima Los baules y las cómodas estaban descerrajadas, por lo que se atribuye al robo el móvil principal de este horrible asesinato, sospechándose que cometieron ambos delitos dos forasteros que hacia tiempo venían rondando la casa.

Mañana á las nueve celebrará el santo sacrificio de la misa en la iglesia parroquial de San Luis, el señor Obispo de Teruel en acción de gracias por el feliz viaje de la peregrinación regional de Toledo, dirigiendo después la palabra á los fieles.

El discurso del ilustre Prelado tendrá suma importancia, no solo para los peregrinos sino para todos los católicos, por cuanto será eco de los sentimientos expresados en Roma á los Obispos españoles por el supremo jerarca de la Iglesia.

Los presidentes y magistrados de las Audiencias de lo criminal usarán el mismo traje e insignias que los magistrados de las territoriales.

Los individuos del ministerio fiscal usarán los mismos distintivos que los jueces y magistrados á que esten asimilados, sin mas diferencia que inscribir en el reverso de la medalla, en vez de la palabra *Justicia*, las de *Ministerio fiscal*.

El médico titular de Riarroja D. Damián Escoda ha sido secuestrado, según escriben de Tortosa. Se presentó de noche en su casa un individuo para que fuera á asistir á su esposa, que estaba enferma de mucha gravedad, y al verse en la calle, fué sorprendido por tres desconocidos que le taparon la boca, le maltrataron y le hirieron de un tiro.

La Guardia civil ha rescatado al señor Escoda y preso al individuo de la esposa enferma, que se halla á disposición del juzgado de Gandesa.

Al ministro de los Estados Unidos en Tánger, mister Mathews, le han robado á magnífica colección de monedas antiguas que venia formando hace años, cuyo valor intrínseco pasaba de 35.000 duros, siendo mucho mayor el numismático. Hay presos varios moros; pero como á uno de estos se le han ocupado unas pulseras hechas con plata de las monedas robadas, tómesese que todas ellas han tenido análoga aplicación.

Cerca de Mataró ha matado un tren á un comisionado de apremios. Mal les va en Cataluña.

Anoche descarriló el tren núm. 52 de la línea de Ciudad Real en el kilómetro 264, á consecuencia de haberse interpuerto en la vía una res vacuna.

No ocurrieron desgracias personales. Pero pudieron haber ocurrido.

¿Nos podrán decir los periódicos ministeriales á que obedece que por parte del señor ministro de Fomento no se hagan cumplir á las empresas de ferro-carriles con el ineludible deber que estas se hallan de construir vallas en toda la longitud de las líneas?

¿Acaso algunos miembros importantes de los consejos de administración tienen mayores facultades para eludir el cumplimiento de la ley, que el Sr. Albareda el deber de mostrarse severo y enérgico para que se cumpla en todas sus partes?

Los descarrilamientos, muertes y atropellos de las líneas férreas se suceden sin interrupción y de una manera alarmante, y el Sr. Albareda si es que aspira á que semejantes hechos terminen, garantizando la vida de los viajeros, debe prescindir de influencias extrañas á la gestión oficial, que, hoy por hoy, debe asiduamente cuidar.

A las siete de la mañana de ayer ha sido detenido un sujeto que en la plaza de Quevedo atropeló á otro con el caballo que montaba, ocasionándole varias contusiones de consideración.

En la plaza de Santa Cruz fué anoche detenido, ejerciendo su *industria*, el timador conocido entre los del *gremio* con el apodo de *el Rubio*.

Telégramas.

PARIS 20.—El célebre viajero Stanley, al cual se deben tantos descubrimientos en el Africa Central, ha sido obsequiado con un gran banquete en uno de los clubs de esta capital.

Trabajamos por la misma causa. Brindo, pues, por la civilización de Africa, con los esfuerzos simultáneos de todas las naciones civilizadas.

LONDRES 20.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 perpetuo exterior español, 64 1/2.

los puntos principales de la acusación de los insurrectos egipcios, son: Primero. La violación del derecho de gentes al enarbolar la bandera blanca en Alejandría para dar lugar a la retirada de las tropas que ocupaban la ciudad, siendo esta entregada al incendio y al pillaje.

Avisos oficiales

PAGOS Por la dirección de la Caja general de Depósitos se han acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 23 del corriente, de diez a una de la tarde:

308; segundo de 1890, carpetas 805 a 372; primero de 1881, carpetas 430 a 493; segundo de 1881, carpetas 503 a 526; primero de 1882, carpetas 605 a 671.

ESTADO DEL TIEMPO.

El barómetro se eleva al E. y NE. de Europa, llegando a marcar 755 mm. en Moscú. Al Oeste hay continuos cambios de presión, que hacen oscilar mucho la columna barométrica.

Seccion religiosa.

Día 22.—Santa María Salomé, Santa Córdula, San Marcos, Obispo, y San Juan Capistrano. Día 23.—San Servando, San Pedro Pascual y San German, patron de Cádiz.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 21 de Octubre.—Carne de vaca de 1'26 a 1'35 pesetas el kilogramo. Idem de certero de 1'35 a 1'38 pesetas el kilogramo.

Estado del tiempo: seco. Estado del campo: malo. Piedrahíta (Avila) 18 de Octubre.—Trigo blanco a 49 rs. fanega; rojo a 43; salvado a 15; centeno a 23; cebada a 30; algarrobas a 34.

cer la siembra, cuyas operaciones ya han dado principio. El mercado celebrado hoy ha estado bastante animado, con regulares entradas y vendiéndose en su mayoría los cereales presentados, que ando estos muy sostenidos a los siguientes precios:

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Valors, and PLAZAS, Dato. Lists exchange rates for various provinces like Albacete, Alcala, Almeria, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartago, Castellón, Ciudad-Rodrigo, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gerona, Gijón, Granada, Guadalupe, Haro, Huelva, Huéscar, Jaén, J. de la F., León, Llerda, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, P. de M.

Descuentos.

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 a id. de 1877, 59'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. de 1877, 00'00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Nuevas obligaciones de 100 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes del mismo, 00'00.—Resultas de la setima subasta, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la décima, 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpas para las subastas, 10'00.—Residuos de consolidado de 1.º de Enero de 1873 a idem de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores a Julio de 1874, 00'00.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Últimos precios, Del 19, Del 20. Lists various public funds and their prices, including Renta perp. 8 por 100, Idem fin de mes, Idem fin del próximo, Pequeños, Renta perp. exterior, etc.

RESUMEN.

Los cambios siguen sostenidos, con ligerísimas fluctuaciones. En el Bol-in de la mañana de ayer se pagó el consolado interior hasta 29'15 fin de mes, retrocediendo luego, durante la hora oficial de Bolsa, a 29'1, y quedando a las cuatro de la tarde a 29'07 1/2, dinero.

pol y compañía, plaza de Palacio, esquina a la calle de la Marquesa.

La Alcaldía de Cartagena ha dispuesto que la inspección de pesos y medidas en los mercados se verifique por los celadores del distrito con la obligación de permanecer en ellos desde que empiezan las ventas hasta las diez de la mañana.

Ha sido nombrado coadjutor de La Palma D. José Noguera Arteaga, por cesación de D. Ricardo Belmonte, y coadjutor de Benizar (Moratalla) don José Sánchez Sánchez que lo era de Baena.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión del 16 del actual el

oir proposiciones para la construcción del decorado necesario del edificio Alameda, para la instalación de la Audiencia de lo criminal, he dispuesto señalar el miércoles 25 á las 11 de su mañana en las Salas Consistoriales, para la admisión de proposiciones, pudiendo los que quieran interesarse, enterarse del expediente que se halla de manifiesto en la Secretaría del mismo. Murcia 21 de Octubre de 1882.—E. Riquelme.

ULTIMA HORA.

Madrid 21 de Octubre de 1882. Sr. Director de LA PAZ.

Mi estimado compañero: siguen los ministeriales atronando el espacio con sus quejumbrosos clamores porque la izquierda tiene el atrevimiento de dispu-

tarles el poder á costa de tantas súplenas y abdicaciones conquistadas.

A pesar de que aseguran con la mayor formalidad que han fracasado las negociaciones para la formación del nuevo partido, se alarman profundamente ante la noticia de una reunión ó conferencia de los personajes de la izquierda. Hoy están que no les llega la camisa al cuerpo porque aquellos deben reunirse para acordar la publicación del programa de la izquierda.

El Sr. Sr. Martos reunirá también hoy á sus amigos para exponerles su pensamiento sobre el acto del general Serrano.

Segun mis informes que he tomado en buena fuente, el distinguido orador democrata no se muestra resuelto á entrar de lleno y francamente en el movimiento referido, teniendo para ello razones poderosísimas. Algunos diputados

martistas, sin embargo, ven con disgusto la actitud vacilante de su jefe y es probable que por sí y ante sí se pongan al lado del duque de la Torre.

Que la izquierda se forme, no hay que dudarlo, sintiendo todos que el Sr. Martos no tome parte activa y directa en la misma.

Se dice que en esta actitud injustificada é inconcebible del Sr. Martos no influyen poco sus amigos de Valencia, cuyo órgano en dicha capital es «El Mercantil valenciano», el cual no apoya al nuevo partido por escrúpulos impropios de hombres serios é imparciales que no hacen de la forma de gobierno un dogma.

Confíase sin embargo en vencer estas dificultades.

Será un bien para la libertad y para el país.

El corresponsal, Ll.

MILES DE PERSONAS.

Consideran las Pildoras operativas como una especie de medicamento cuya eficacia se destruye tomándole repetidamente. En otras palabras, suponen que por moderado que sea el número que se tome al principio, no es posible dejar de tomar al fin grandes dosis. Las Pildoras Azucaradas de Bristol forman la gran excepción—y la única—de esta regla general. Las dosis son siempre moderadas, bastando por lo regular cuatro pildoras para un adulto, no es necesario continuar tomándolas para impedir una recaída. Para la constipación dolor de cabeza crónico y nervioso, desarreglos biliosos, tercianas, dolores de estómago, debilidad general, cólico, irregularidades del sistema del bello sexo, son un remedio especial. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Pildoras.—416.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncio: por un día 4 5 ctmos de peseta la línea; por dos á 4, y por tres en adelante á 3; los blancos y las mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupan.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cajos, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 15 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Almanaque.

Table with 3 columns: Día 24 Octubre, SALIDA, PUESTA. Rows for Sol and Luna.

Boletín religioso.

Santos.—Lunes: S. Rafael arcángel y S. Martiriano ob. Jubileo.—Lunes: En la iglesia de S. Juan de Dios y en la de Sto. Catalina; en la primera se aplica por D. Pedro Celestino Villalba, misas de hora, y en la segunda, por don Rafael Miró Gozávez, misas de medias horas. Se descubre á las 8 y media; á las 4 y tres cuartos se reza el rosario, y en seguida la visita, reservándose á las 5 y media.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMA.

Función para mañana martes, 11 de febrero, turno impar, en la que tomará parte el eminente pianista ISAAC ALBENIZ.—MUSICA CLASICA, zarzuela en un acto.—Intermedio por el SR ALBENIZ, en el que ejecutará: 1.º Rondo en re mayor, de Mendelssohn. 2.º Polonesa en mi bemol, de Chopin. 3.º Berceuse, de id. 4.º Estudio impromptu, de L. ALBENIZ. 5.º Pavana núm. 2, de id. 6.º Serenata andaluzá, de id. 7.º Polonesa en la bemol, de Chopin. 8.º Fantasia sobre motivos de Rigoletto de LIZZI. 9.º Melodía Hungara, de id. 10.º PIANO, ADAM Y COMPANIA zarzuela en un acto. A las 8 en punto.

Sección mercantil.

Table with 2 columns: Tipo del pape, de 66 á 70 rs. Cabada, de 30 á 31. Maiz, de 13 á 16.

Anuncios.

EN LA HACIENDA de Chana da-Nonda situada en el término de Librilla, de la propiedad de D. Pedro Aleobas y Martínez, se está montando un molino de aceite con tres prensas hidráulicas de las de mayor potencia, y un triturador movido al vapor que eleva cada 21 horas 300 fanegas de aceituna, admitiéndose de cosecheros que serán despachados pronto y con ventaja sobre los demás artes. También se vende en la misma finca plantones de olivera de superior calidad. P.—10—8

MUEBLES. Se encuentran de todas clases á precios económicos, calle de San Cristóbal, 6, bajo.

ACEITE SEIREP

CON JUGO DE SANDALO. Unico específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc. Calvas, canas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezon, jaqueras, neuralgias, pesadez, vapores, vaticos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc. Se vende á 5, 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.

A LAS SEÑORAS Dolores Montoya, ofrece sus servicios para coser y preparar toda clase de trajes, ya concurrendo á las casas donde la llamen, ya en la suya. Vivo en la plaza de la Trinidad, número 5. 8—h

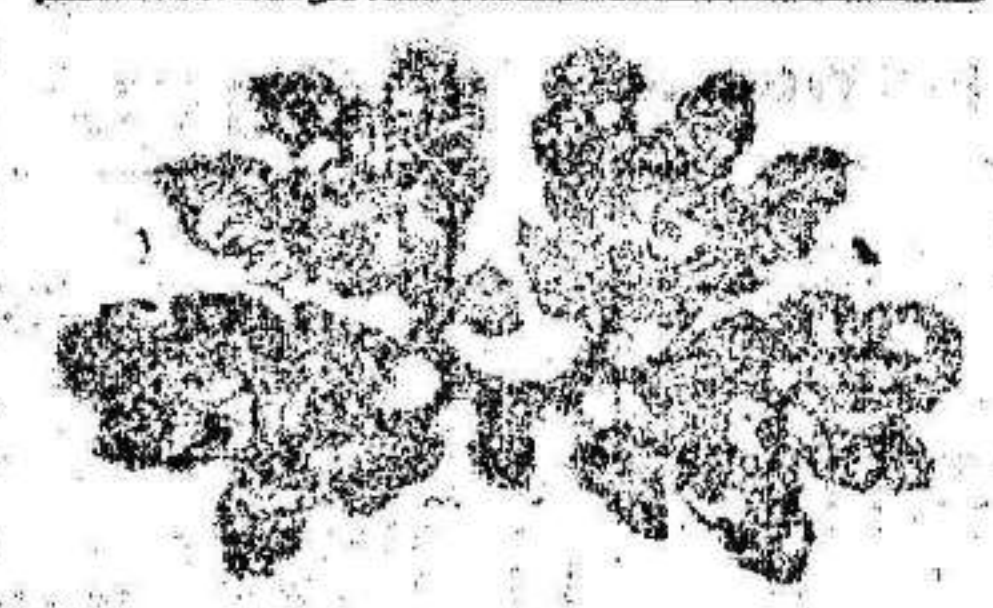
CLAUSEL.

Ha trasladado su establecimiento á la CALLE DE LUCAS frente al Casino.

BAZAR VENECIANO.

CALLE DEL PRINCIPE ALFONSO, NUMERO 16. En este establecimiento se encuentra un gran surtido de guantes de cabritilla y de todas clases para la estación de invierno. Géneros de punto, manguitos y zapatos.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON con BISMUTO Y MAGNESIA. Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y a firma de J. FAYARD. Pastillas: 12 rs.—Polvos: 24 rs. Adm. DETHAN, Farmacia en PARIS.



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO. (Privilegiado.) L. DE BREA Y MORENO. Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la cabellera. Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

GUIA

de los establecimientos que recomendamos á los forasteros y al público en general. Tahona nueva, calle de S. Nicolás. Tahona de Sta. Eulalia, calle de San Antonio. Clases de repase, en el colegio de la Purísima Concepcion, Algezares, número 4. Casa de préstamos sobre ropas y alhajas, calle de San Nicolás, número 21. Fonda del Comercio, á cargo de Crenados, calle del Principe Alfonso. Colegio de S. Antonio, calle de San Lorenzo, núm. 5. Farmacia de Gomez Cortina, calle de Sta. Teresa. Fotografía de Almagro, calle de San Patricio. Casa de comidas, calle de Jabonaria, núm. 4. Droguería de los catalanes, plaza de S. Julian. Enseñanza de párvulos, calle de los Apóstoles, núm. 5. Farmacia de Lopez Gomez, plaza de Sta. Eulalia. Fábrica de chocolates de Duhois, calle de S. Nicolás. Cerrajería de José Benito é hijo calle de S. Nicolás. Academia preparatoria de D. Francisco Gomez Garcia, calle de Organistas, núm. 4. Farmacia de Benedicto, Lencera, 20 B.

PURISIMA CONCEPCION, ECCE HOMO,

SANTISIMA TRINIDAD. LA EDICION DE S. JUAN, S. JOSE. Se venden en esta imprenta

Ejercicio del vie-cruis paráfrasis de las siete palabras en verso. Se vende á dos reales en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5.

BISMUTO Albuminoso BOILE, mas activo y menos irritante que el Bismuto ordinario, contra Afecciones del estómago, del intestino, vómitos, diarrea. Paris, 14, rue Beaux-Arts. — Madrid: Saavedra Sordo, 31. En Murcia: D.J. Benedicto, Lencera y San Nicolás.

VELOUTINE CHESLÉ Gran éxito en Paris. POLVO DE ARDO ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia. Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS. Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Droguerías y tiendas de quincalla. Desconfiar de las falsificaciones. En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

COTA Y REUMA PILDORAS DE LARTIGUE Depósito general: Farmacia PELLETIER, rue Jacob, 45, PARIS. Prescritas hace mas de 30 años por todos los médicos de Francia, disipan los ataques mas violentos en 24 ó 36 horas, impiden la frecuencia de los accesos, imposibilitan que pasen de una parte á otra del cuerpo, y las mas veces curan radicalmente. Precio, 44 rs. Madrid: Venta por mayor para España y Colonias, Agencia Franco-española, Sordo, 31. Murcia: farmacia de D. José Benedicto.

ASMA, OPRESION Se curan con seguridad usando los POLVOS ANTIASMAÁTICOS del DOCTOR LEFEBVRE, Caballero de la Legion de Honor. En vano este práctico, que sufre del asma hace 30 años, habia ensayado todos los remedios preconizados ó recomendados. Solo con sus polvos, han encontrado, tanto el como su numerosa clientela, un alivio inmediato. Usándolos con perseverancia, la cura es cierta. En PARIS, casa del inventor, M. le D^r LEFEBVRE, boulevard Magenta, 26. Ventas por mayor para España y Colonias, en MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31. En Murcia, farmacia de D. José Benedicto.

PILDORAS DE BRISTOL. Regularán todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida. De venta en todas las Boticas y Droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LIBROS EN BLANCO. Los hay para Diario con rayado á una y dos columnas, y por Mayor con debe y haber y rayado á una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal. De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras á precios mas económicos. Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal. Libros rayados para actas, y copiadores para prensa. Libretas en 8.º, en 4.º, en folio y prolongadas. Carpetas en 4.º y en folio para legajos y expedientes, con cintas fuertes, á diferentes precios. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. en Murcia.

Ntra. Sra. de la Fuensanta.

Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Papel pautado para escuelas. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PAPEL DE FUMAR de hilo puro y anacahuita, el mas higiénico de todos los papeles, marco de D. Jaime el Conquistador y la Señera. A 5 céntimos de peseta librito, calle de Zoco, 5.

IMPRENTA DE LA PAZ, ZOCO, 5.

En este antiguo establecimiento, dirigido por persona que conoce y ha practicado el arte desde sus primeros años, circunstancia que no en todos concurre, se hacen toda clase de impresiones con tipos modernos y nuevos, procurando en la combinacion la mayor belleza, ajustándose á las reglas tipográficas; en las tarjetas, esquelas, facturas, y otros trabajos se compete con la litografía, con la ventaja de mayor economía en los precios. Los trabajos hechos, que se presentarán al que desee verlos, son la mayor garantía. Los precios son económicos.

NO MAS CABELLOS BLANCOS MELANOGÈNE Teintura pour cheveux De DICQUEMARE año 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (France). Para teñir el cabello de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor superior á todas las uandos hasta hoy. — Paris, 24, rue d'Enghien. — Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31 — Por menor. Se vende en Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

ESTABLECIMIENTO DE LA PAZ DE MURCIA, ZOCO, 5.

Papel de cartas blanco, en paquetes de 100, á 6, 7 y 9 rs. Idem de colores finos, cuadrulado, vergé, batoné, en casa de 100, á 6 y 7 rs. Idem de luto, en paquetes de 100, á 7 y 8 rs. Idem de tamaño holandesa, en paquetes de 250, á y 22 paquetes de 100 á 9 rs. Sobres amarillos y aplomados, á 4 rs. y medio el 100. Tarjetas de sorpresa y perfumadas para felicitacion desde 3 rs. hasta 20 una. Tinta negra y de colores en botes de diferentes formas, tamaños y precios. Idem comunicativa para copiar, id. id.

PARIS CHARMANT ARTISTICO PERIODICO ILUSTRADO DE LAS ULTIMAS MODAS. El más útil, El más interesante, y el más económico de todos los periódicos de modas. **CONDICIONES.**

Se publica en Paris, sale dos veces al mes, dá veinticuatro números al año, formando un volumen de 500 páginas con 600 grabados iluminados. Está editado en español y las láminas iluminadas, representan las últimas modas de la elegancia parisiense. Cada número vá acompañado de un patron impreso ó cortado del tamaño natural. Es una publicación de lujo y económica á la vez, que no debe faltar en el tocador de ninguna dama elegante y de gusto. Las señoras que deseen abonarse, basta para ello, llenar este Boletín y remitirlo á la administracion: 182, boulevard Saint Germain, Paris. El pago pueden hacerlo á su corresponsal, quien pasará á hacer el cobro á domicilio, y dará un recibo equivalente al valor de la suscripcion. Las señoras que preñeran hacer el pago directamente pueden remitir una libranza del Giro Mutuo á la orden de los Sres. Silvestre Rouveirólis y C.º sobre Irun (Guipúzcoa) España. El talon de la libranza debe remitirse á la administracion.

Me declaro abonada al periódico PARIS CHARMANT ARTISTICO y (1) la suma _____ por el valor de la suscripcion de _____ meses á la edicion _____

Table with 4 columns: Edicion iluminada, 1 año, 6 meses, 1 año, 6 meses. Prices for Spain and America.

(1) PAGAR: Si no se remite libranza.—ADJUNTO SI SE REMITE LIBRANZA. Se suscribe, sin gastos, en la administracion de LA PAZ, Zoco 5.